



OPINIÓN

Senado convoca a periodo extraordinario en enero 2026 para autorizar salida e ingreso de tropas

Por Alberto Valderrábano

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que se presentará una iniciativa a la Comisión Permanente para convocar a senadoras y senadores a un periodo extraordinario el 13 de enero de 2026, con el propósito de desahogar las solicitudes remitidas por la titular del Ejecutivo Federal para autorizar el ingreso y salida de tropas de territorio nacional.

A través de sus redes sociales, la senadora refirió que tal iniciativa se presentará en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 7 de enero, para que ese órgano apruebe el decreto por el que se convocaría a la Cámara de Senadores a un periodo extraordinario; "de aprobarse, estaríamos planteando que sea el día martes 13 de enero de 2026", expuso.

Castillo Juárez detalló que la Comisión Permanente recibió de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, solicitudes para autorizar una salida y un ingreso de tropas de nuestro país, ambos ejercicios a realizarse

en el mes de enero de 2026. El primer ejercicio se trata de una salida del país a tropas de la Armada de México, a fin de que participen en el evento "Aumentar la Capacidad Operacional de la Unidad de Operaciones Especiales", que se realizará en Camp Shelby, Mississippi, Estados Unidos de América, del 18 de enero al 13 de marzo de 2026.

La solicitud, remitida a la Comisión Permanente el 15 de diciembre, precisa que, de contar con la autorización del Senado de la República, la Armada de México participaría con 60 efectivos de la Unidad de Operaciones Especiales, quienes se trasladarían con equipo táctico y armamento orgánico, sin municiones.

Agrega que su traslado sería a bordo de una aeronave militar de la Fuerza Aérea Estadounidense C-130 "Hércules" que despegaría el 18 de enero de 2026 del Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, para aterrizar en Camp Shelby, Mississippi, Estados Unidos de América y retornando a territorio nacional el 13 de marzo de 2026.

El segundo ejercicio es el ingreso a territorio nacional de personal de Navy SEAL's

y del 7mo Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en el evento denominado "Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales".

Tal evento se realizaría en el Cuartel General de la Unidad de Operaciones Especiales; en el Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina, en Champotón, Campeche, y en el Mando Naval de Ciudad del Carmen, Campeche, el cual que se desarrollará en cuatro fases, del 19 de enero al 15 de abril de 2026.

La solicitud detalla que, de contar con la autorización del Senado de la República, ingresaría a territorio nacional una delegación conformada por 19 elementos de la Fuerza de Operaciones Especiales Navy SEAL's y 10 elementos del 7mo de Grupo de Fuerzas Especiales, de la Marina de los Estados Unidos de América.

La delegación, agrega, ingresaría con armamento a bordo de una aeronave militar "Hércules C-130" de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, aterrizando el 12 de enero de 2026 en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México.

La delegación de la Marina de los Estados Unidos de América retornaría a su país el 15 de abril de 2026, a bordo de una aeronave militar "Hércules C-130" de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, despegando del Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, agregó.

Castillo Juárez detalló que la Comisión Permanente recibió de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, solicitudes para autorizar una salida y un ingreso de tropas de nuestro país, ambos ejercicios a realizarse en el mes de enero de 2026